



## ACTA

### DE LA REUNIÓN CELEBRADA POR LA JUNTA DE EXPLOTACIÓN DEL HENARES EL DÍA 20 DE JULIO DE 2022

#### Sres. Asistentes:

##### **Presidente:**

D. Álvaro Martínez Dietta  
*Director Técnico de la C.H.T.*

##### **Vocales y asistentes:**

D. Adriano García-Loygorri Verástegui  
*Jefe de Área de Explotación de la C.H.T.*

D<sup>a</sup>. Ana Isabel Fernández Martínez  
*C.R. Canal del Henares*

D. Ángel Estremera Díaz  
*C.R. Canal del Henares*

D. Diego Pérez Cecilia  
*Canal de Isabel II*

D. Jesús Ángel López Ruiz  
*C.R. del Bornova en representación de D. Ángel Esteban Llorente y D. Alfonso Fernández Romero.*

D. Julián Bonilla Bonilla  
*Jefe de Servicio del Área de Gestión de la C.H.T.*

D<sup>a</sup>. Marta Soriano  
*Canal de Isabel II en representación de D<sup>a</sup> Belén Benito Martínez.*

D. Santiago Buján Blasco  
*Jefe de Servicio Zona IV de Explotación de la C.H.T.*

D<sup>a</sup> Teresa Jiménez Lorente  
*Mancomunidad de Aguas del Sorbe*

D. José María García Márquez  
*Mancomunidad de Aguas del Sorbe*

##### **Secretario:**

D. Luis Alberto Muñoz Delgado  
*Ingeniero Técnico Zona IV de Explotación de la C.H.T.*

Previamente convocados por el Sr. Presidente, se reúnen por video conferencia, siendo las **10:30 h. del día 20 de julio de 2022**, las personas que al margen se relacionan, componentes de la Junta de Explotación del Henares, siendo los puntos del Orden del Día los siguientes:

1. LECTURA Y APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.
2. SITUACIÓN DE EMBALSES Y DESARROLLO DE LA CAMPAÑA 2022.
3. TARIFAS DE UTILIZACIÓN DEL AGUA Y CÁNONES DE REGULACIÓN PARA 2023. ESTUDIO ECONÓMICO, ANÁLISIS Y DISCUSIÓN.
4. RUEGOS Y PREGUNTAS.

El **Sr. Presidente** da la bienvenida a los asistentes que se van presentado uno a uno apreciando que existen problemas con el micrófono del representante del Canal de Isabel II, D. Diego Pérez Cecilia y de D<sup>a</sup> Teresa Jiménez. Seguidamente da inicio la Junta de Explotación.



### 1. Lectura y aprobación, si procede, del Acta de la sesión anterior.

No habiendo ninguna observación que hacer al Acta, enviada previamente a los vocales, ésta se da por aprobada.

### 2. Situación de Embalses y desarrollo de la campaña 2022.

**D. Álvaro Martínez** cede la palabra al Jefe de Explotación para dar los datos de la situación de los embalses.

**D. Adriano García-Loygorri** hace referencia a la situación global de la cuenca del Tajo que figura en la página web del organismo, publicado todos los martes, siendo el volumen total almacenado en los principales embalses de 4819 hm<sup>3</sup> respecto a 11.051 hm<sup>3</sup>. El año pasado por estas fechas se tenían 5.161 hm<sup>3</sup>.

En lo que a esta Junta de Explotación respecta, los volúmenes almacenados en la cuenca del Henares, en la fecha indicada, son los siguientes:

- Alcorlo: 86,65 hm<sup>3</sup>
- El Atance: 14,11 hm<sup>3</sup>
- Beleña: 39,70 hm<sup>3</sup>
- Pálmaces: 13,69 hm<sup>3</sup>

**D. Adriano García-Loygorri** cede la palabra al Jefe de Servicio de la Zona IV de Explotación, **D. Santiago Buján**, para explicar el desarrollo de la campaña.

**D. Santiago Buján** expone que con los volúmenes de embalses que se tienen en la actualidad están asegurados todos los suministros, tanto de abastecimiento como de riego. Además, puntualiza que la campaña de riegos se ha adelantado ligeramente por las altas temperaturas, teniendo un periodo de adaptación de los cauces tras realizar las sueltas de agua para las zonas regables.

### 3. Tarifas de utilización del agua y cánones de regulación para 2023. Estudio económico, análisis y discusión.

**D. Adriano García-Loygorri** toma la palabra mencionando que desde la semana pasada está disponible en la página web del organismo el documento de tarifas y cánones para 2023, recordando a los asistentes la posibilidad de hacer observaciones que se tendrían en cuenta en la aprobación de la tarifa definitiva.

Como introducción, continúa **D. Adriano García-Loygorri** indicando que las tarifas suben en su conjunto con respecto a las anteriores ya que 2020 fue un año atípico. En 2020, el gasto de la Confederación en su conjunto fue de 44,5 millones de euros y en 2021 fue de 53,0 millones de euros,



influyendo la pandemia en el gasto de 2020. En cuanto a las tarifas, constan de tres apartados: A, B y C y se presupuesta cuánto va a ser el apartado A: gastos de funcionamiento, apartado B: gastos de administración del organismo gestor y apartado C: 4% de la inversión. Posteriormente se liquida con la cuantía del año anterior, lo que se previó y lo que se ha gastado en realidad. Con estas premisas, **D. Adriano García-Loygorri** pasa a enumerar las tarifas que corresponden a esta Junta de Explotación:

- Tarifa de la zona regable del Canal del Henares, proponiéndose 12,98 €/ha, ligeramente inferior en este caso al año pasado. El Canon de Regulación del Sistema del Henares en cuanto a riegos pasa de 36,62 a 53,88 €/ha, un valor muy superior al del año pasado pero similar al de años anteriores. El abastecimiento pasa de 0,023 a 0,028 €/m<sup>3</sup>, que también sube pero no es muy diferente a años anteriores.
- El sistema de regulación del Sorbe también sube de 0,012 a 0,016113 en cuanto a €/m<sup>3</sup> de abastecimiento. En cuanto a Usuarios de riego de la cuenca del Tajo pasa de 26,44 a 33,28 €/ha. **D. Adriano García-Loygorri** explica que lo que sube mucho es el coste eléctrico, toda vez que ha subido el precio de la energía y por tanto, dado que en el reparto se estima un beneficio en función del valor de la energía, se supone que el uso eléctrico tiene más beneficio porque vende más caro y por tanto sube bastante más que otros usuarios. En este caso, pasa de 0,00061 €/kWh a 0,002121 €/kWh. En cuanto a la Tarifa de Utilización del Agua del Bornova pasa de 5,81 €/ha a 8,56 €/ha, también valor parecido a otros años. La Tarifa de Utilización del Agua para la Mancomunidad de Aguas del Sorbe en €/m<sup>3</sup> pasa de 0,00612 a 0,006406, un incremento del 4,6%.

**D. Adriano García-Loygorri** explica que para la elaboración del documento ha habido más de seis mil apuntes contables que ha habido que ordenar y clasificar y que puede hacerse cualquier observación para sacar a información pública las tarifas incluyendo sus consideraciones.

**D. Álvaro Martínez** toma la palabra dando las gracias a los intervinientes, dando la posibilidad a los asistentes de expresar cualquier cuestión sobre estos dos puntos.

**D. Jesús Ángel López Ruiz** toma la palabra para pedir una aclaración sobre el apartado B: gastos de administración ya que respecto al año 2022 en la CR del Bornova hay un incremento de un 49,43%.

**D. Adriano García-Loygorri** aclara que en general el apartado B ha subido porque ha subido el gasto de manera importante, pudiendo afectar también el reparto, transmitiendo que se tendrá en cuenta esta puntualización.

Toma la palabra **D. Álvaro Martínez** para explicar que se tiene un periodo de 15 días para hacer las alegaciones, comentarios o solicitudes de información que estimen conveniente y una vez hecho esto y con la posibilidad de corrección de algún valor, se publicarán las tarifas en información pública y volverá a abrirse un periodo de alegaciones. Dicho lo anterior se pasa al siguiente punto del orden del día.



#### 4. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra **D. Ángel Estremera Díaz** en nombre del Canal del Henares, manifestando que tras el estudio del documento, entre tarifa y canon del año 2022 y datos para el 2023, se tiene un incremento de más de un 20%. Por ello, y de cara a poder tener una previsión económica dentro de la C.R. del Canal del Henares a medio plazo, pregunta por las opciones de conocer los costes en cuanto a tarifa y canon en los próximos años.

**D. Álvaro Martínez** explica que es difícil hacer esta estimación al ser variable aunque entre un año y otro podría variar entre el 10 y 20% salvo que se termine alguna obra importante y ésta entre en el apartado C. En caso contrario, lo normal es que se mantengan o tengan unas variaciones que para su estudio económico podría estimar entre el 10 y el 15%.

Toma la palabra **D. Adriano García-Loygorri**, puntualizando que tal y como establece la Ley de Aguas, aunque puede hacerse una estimación, no garantiza nada, ante la posibilidad de que haya nuevo personal, averías, etc, que hacen difícil establecer claramente una tarifa. Además, con respecto a la apreciación hecha por **D. Jesús Ángel López Ruiz** en el punto anterior, se vuelve a aclarar que es un año atípico ya que se está por debajo de cifras de años anteriores, influyendo mucho el apartado C.

No habiendo ninguna otra pregunta, **D. Álvaro Martínez Dietta** agradece a los presentes su asistencia, y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 10:47 h.

*Acta aprobada en la sesión de la J.E. del Henares de 1 de diciembre de 2022, lo que certifico*

El Secretario de la Junta de Explotación